

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ESTUDIANTILES		FI-GE-PR-42
			Versión 4
			06/05/2021
	Elaborado por: Director Jardín Infantil	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

EXPEDICION DE CERTIFICADOS ESTUDIANTILES

FORMACIÓN

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ESTUDIANTILES		FI-GE-PR-42
			Versión 4
			06/05/2021
	Elaborado por: Director Jardín Infantil	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento

1. OBJETO

Establecer las pautas para la expedición de los diferentes certificados estudiantiles (paz y salvo, certificados de estudio, buena conducta, duplicado informes valorativos) de los niños y niñas matriculados en el Jardín infantil Mi pequeña Uniautónoma.

2. ALCANCE

Aplica a las actividades relacionadas con la expedición de los diferentes certificados solicitados por los padres de familia y/o acudientes de los niños y niñas matriculados en el Jardín Infantil Mi pequeña Uniautónoma. Este procedimiento inicia cuando el padre de familia y/o acudiente se acerca a las instalaciones del pre-escolar o envía un correo electrónico para averiguar todo lo concerniente a la expedición de los certificados escolares que necesita y finaliza cuando el director del pre- escolar entrega al padre o acudiente el respectivo certificado solicitado.

3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del procedimiento en cada una de sus fases:

- **Directora del pre-escolar**, por recibir la solicitud de realización de la certificación requerida.
- **Padres de familia y/o acudientes**, por ser responsables del menor y realizar los respectivos pagos para la realización del certificado.

4. DEFINICIONES

4.1 Jardín infantil Mi Pequeña Uniautónoma: Lugar donde profesores, estudiantes, empleados y egresados de la Universidad Autónoma del Caribe pueden suplir las necesidades educativas de sus hijos en edad pre-escolar. Este jardín infantil, único en su género, cuenta con docentes profesionales especializados en Educación Infantil, Psicología Infantil, Medicina y Enfermería. Actualmente se trabaja con el método constructivista que consiste en desarrollar al máximo las habilidades de los niños y niñas mientras adquieren conocimientos esenciales para su formación integral. Todas estas estrategias son desarrolladas en los siguientes grados:

- Caminadores: niños y niñas entre el año y medio y los 2 años.
- Párvulo: para niños y niñas entre los 2 y 3 años.
- Pre-jardín: para niños y niñas entre los 3 y 4 años.
- Jardín: para niños y niñas entre los 4 y 5 años.
- Transición: para niños y niñas entre los 5 y 6 años.

4.2 Certificación: un tipo de texto administrativo empleado para constatar un determinado hecho.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ESTUDIANTILES		FI-GE-PR-42
			Versión 4
			06/05/2021
	Elaborado por: Director Jardín Infantil	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento

5. DESARROLLO

5.1 Descripción por fases

1. Visita del padre de familia y/o acudiente para solicitar la certificación: Cuando el padre de familia y/o acudiente se acerca al jardín infantil o solicita la realización del certificado estudiantil a través de correo electrónico, la directora le indica el valor del mismo y el respectivo certificado debe ser entregado en tres días hábiles.

2. Indicaciones para cancelar el valor de la certificación: la directora del jardín infantil le indica a los padres de familia interesados que pueden cancelar en los bancos indicados o por transferencia bancaria el valor correspondiente al costo del certificado y les entrega el respectivo comprobante o las indicaciones para que puedan realizar el pago de manera virtual.

3. Entregar comprobante de pago para poder entregar el certificado: Una vez han cancelado el valor respectivo los padres de familia entregan el comprobante de pago en las instalaciones del pre-escolar o la envían por correo electrónico y se les indica que se hace entrega del certificado en un plazo de tres días hábiles de manera presencial o virtual.

4. Entregar certificado solicitado: Los padres de familia deben presentarse nuevamente al pre-escolar a los tres días hábiles después de haber realizado la solicitud para retirar el respectivo certificado. Si los padres así lo solicitaron, el certificado es enviado al correo electrónico registrado en la base de datos de la institución

6. REFERENTES NORMATIVOS

- Reglamento Estudiantil
 - Capítulo 2, de los derechos y deberes, art. 127, numeral 10.
- Consejo Nacional de Acreditación CNA
 - Característica 33 Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario, literal a.
- Reglamento de Bienestar Universitario
 - Artículo 8 - Área de Promoción Socioeconómica

ISO 9001:2015

7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
N/A	Certificados	Digital	Restringido	En PC mis documentos por año	Director Jardín	Permanente	
N/A	Comprobante de pago	Físico / Digital	General	Folder de acordeón / Digital comprobantes de pago	Director Jardín	Permanente	